



Reformas a las licenciaturas en Colombia: efectos en programas de filosofía

Alejandro Farieta

Universidad de Sussex

R.Farieta-Barrera@sussex.ac.uk

Luis Alejandro Murillo

Universidad Agustiniana

luis.murillo@uniagustiniana.edu.co

Palabras clave: política educativa, formación de profesores, administración escolar, enseñanza de la filosofía.

Resumen

Entre 2015 y 2017 se llevó a cabo en Colombia una reforma a las políticas de formación inicial de maestros. Analizamos el proceso de implementación de dicha normatividad empleando la metodología de estudio de caso múltiple con cinco instituciones en Bogotá. Examinamos las consecuencias que tuvo para estos programas: encarecimiento y reducción de estudiantes. Se evidencia que la implementación de la reforma estudiada desestimuló la formación inicial de docentes. Los cambios implementados evidenciaron fracturas no solo en la legislación, sino en la estrategia de comodificación de la educación en Colombia. En un contexto inequitativo como el colombiano, para resolver los problemas de la educación no es suficiente usar estrategias de regulación del mercado educativo.

Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el presidente de la República emitió un decreto con condiciones de calidad específicas para dichos programas y, para reglamentar este decreto, el MEN promulgó las características específicas de calidad que dichos programas deberían cumplir. Antes de la promulgación de estas dos normas, no existía en Colombia una normatividad específica para las licenciaturas; solo la normatividad general que aplica a todos los programas de pregrado.



¿Cuáles fueron las consecuencias de la aplicación de esta normatividad en las licenciaturas en filosofía en la ciudad de Bogotá? Responder esta pregunta implicará un análisis de las transformaciones curriculares y de plan de estudios que estas licenciaturas tuvieron que realizar, así como de efectos del cambio en el enfoque de la política pública y de los nuevos requisitos en el funcionamiento de estos programas (y de los mecanismos utilizados en esta intervención). Adicionalmente, examinaremos la manera en que la nueva normatividad para estos programas evidencia tensiones, desarticulaciones o fisuras en la política.

Lo anterior nos permitirá observar las tensiones entre la política educativa y su implementación, o entre lo que McNeil & Coppola denominan la “historia oficial” de la política pública —vista desde quien la formula— y la “historia no oficial” —que es la que se vive en las comunidades y en las instituciones, y que muchas veces es silenciada por las aproximaciones estándar al análisis de política pública.

Los programas de filosofía han sido centro importante de discusión dentro de las instituciones, pues en muchos casos estos se han visto amenazados o incluso se han cerrado, no solo por cuenta de normatividades como esta sino por un contexto mercantilizado de la educación en el que la filosofía es vista como un “adorno innecesario”. Ahora bien, hay estudios que muestran desde un punto de vista cuantitativo que el componente disciplinar —filosófico— está asociado de manera positiva con un mejor desempeño de los estudiantes de estos programas en pruebas estandarizadas en Colombia, por lo que su reducción podría traer efectos perjudiciales para la educación en los mismos términos en los que la política pública espera evaluarlos. Asimismo, se ha mostrado que el aumento en el número de prácticas pedagógicas podría tener un efecto positivo en pruebas estandarizadas para estos programas.



Referencias

- Acevedo, Diana y Maximiliano Prada (2017), “Pensar la vida: crisis de las humanidades y praxis filosófica”, *Revista Colombiana de Educación*, núm. 72, pp. 15-37, en <https://doi.org/10.17227/01203916.72rce15.37>.
- Arias, Diego, Olga Díaz, Isabel Garzón, Ana León, Sandra Rodríguez, Édgar Valbuena (2018), Entre las exigencias de calidad y las condiciones de desigualdad: Formación inicial de profesores en Colombia, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, en <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7826> (consulta: 13 de febrero de 2020).
- Bonal, Xavier (2016), “Education, Poverty, and the ‘Missing Link’: The Limits of Human Capital Theory as a Paradigm for Poverty Reduction”, en Karen Mundy, Andy Green, Bob Lingard, Antoni Verger (eds.), *The Handbook of Global Education Policy*, Oxford, Wiley, pp. 97-110.
- Bonilla-Mejía, Lenoardo, Erika Londoño-Ortega, Lina Cardona-Sosa y Luis Daniel Trujillo-Bruns, Barbara y Javier Luque (2015), *Great Teachers: How to Raise Student Learning in Latin America and the Caribbean*, Washington, D.C., Banco Mundial. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0151-8>.
- Hanushek, Eric (2011), “The economic value of higher teacher quality”, *Economics of Education Review*, vol. 30, núm. 3, pp. 466–479. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2010.12.006>.
- Herrera, Wilson (ed.) (2022), Actualidad y defensa de la filosofía, Bogotá, Universidad del Rosario, Uniagustiniana. DOI: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587848182>.
- McNeil, Linda y Eileen Coppola (2006) “Official and Unofficial Stories: Getting at the Impact of Policy on Educational Practice”, En Judith Green, Gregory Camilli, y Patricia Elmore (eds.), *Complementary Methods in Education Research*, Washington, D.C., American Educational Research Association, pp. 681-699. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203874769.ch40>.
- Nussbaum, Martha (2012), *Non for profit. Why Democracy Needs the Humanities. With and afterword by the author* (2a ed.), Princeton, Princeton University Press.



VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para
pensar el sentido de la educación y de la filosofía

Pineda, Pedro y Jorge Celis (2017), “¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia”, *Education Policy Analysis Archives*, vol. 25, núm. 71. DOI: <https://doi.org/10.14507/epaa.25.2837>.

Zimmerman, Aaron (2018), “Democratic Teacher Education: Preserving Public Education as a Public Good in an Era of Neoliberalism”, *Educational Forum*, vol. 82, núm. 3, pp. 351-368. DOI: <https://doi.org/10.1080/00131725.2018.1458358>.